

COMUNICADO 11/2025

En uso de las facultades expresamente previstas por el Reglamento del Ciclo del Campeonato Uruguayo, específicamente en lo que respecta a las semifinales, el CD resolvió invitar a participar de la semifinal del Campeonato Uruguayo ***a todos los jugadores que tengan 2200 o más de ELO nacional y que no hayan obtenido su clasificación por otros mecanismos***. Ello por cuando al redactar el Ciclo del Campeonato Uruguayo se proyectaba eliminar el ELO nacional por lo que no se hizo ninguna referencia a jugadores clasificados por este parámetro.

La invitación no supone más que el derecho a participar, en las condiciones que se establezcan en el reglamento del torneo.